

Transparencia

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 02 DE FEBRERO DE 2021

DECRETO EXENTO N° 291 /

VISTOS:

El convenio de Transferencia Fondo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) entre la Dirección Pública y la Municipalidad de Linares el 29/09/2020, que financia el proyecto **“AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL MUNDO DE VALENTIN, por \$123.500.138;**

La Resolución Exenta N° 150774 del 08/10/2020, del Ministerio de Educación, que aprueba el Convenio mencionado;

El Decreto Exento N°70 de fecha 13 de Enero de 2021 que aprueba el convenio del proyecto mencionado;

La publicación de la licitación “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL MUNDO DE VALENTIN”, en el portal de Compras Públicas el 15/01/2021 con la ID 2337-6-LQ21;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública **“AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL EL MUNDO DE VALENTIN”**, en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Willians Bichet Orrego		Profesional Jardines Infantiles VTF
Reinier Uribe Quiroz		Coordinador SEP.
Fabián Poblete Luengo		Profesional Finanzas DAEM

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcríbase y Archívese.


PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

Distribución al reverso.//